

 INDER Valledupar <small>INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</small>		INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER VALLEDUPAR PLAN DE MEJORAMIENTO				Código: FT-CL-03 Fecha: 03/12/2020 Versión: 04 Página : 1 de 1		
Procesos De Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De Escenarios Deportivos 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AUDITORIA INTERNA - CONTROL INTERNO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022								
PLAN DE MEJORAMIENTO								
No.	Hallazgo y Descripción	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad	Indicadores de acciones de Cumplimiento	Observaciones
1	HALLAZGO No.1: Falta de mantenimiento a los parques y escenarios deportivos que se encuentran a cargo del Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar – INDER, toda vez que se pudo observar y consultar en los expedientes que reposan en la entidad que estos escenarios tienen más de cinco años sin ser intervenidos, lo que ha afectado considerablemente al 90% de los parques a cargo de INDER, algo en tener en cuenta es que el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos debe ser preventivo y no correctivo.	Jefe Oficina de Deportes/P.U. Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	Se tiene estipulado el presupuesto en donde se precisaron varios ítem de compra tales como caucho, combustible y pegante, con el fin de realizar los mantenimientos generales requeridos y los mantenimientos preventivos, como también todas las correcciones de ornamentación metalúrgicas, de pintura, dotación de mallas y demás descritos en él, con el fin de adelantar todas las acciones de mantenimiento que requieren los escenarios a cargo del INDER-Valledupar. Una vez se tenga la disponibilidad de los implementos requeridos se requiere realizar un cronograma de cepillado de los escenarios sintéticos, para las acciones de Mantenimiento Preventivo	Vigencia 2023	Mantenimiento Preventivo y correctivo de escenarios deportivos	Vigencia 2023	Porcentaje contrato = Avance físico ejecutado/Avance físico programado / Número de contratos de obras de mantenimiento o recuperación en ejecución	Se tiene priorizadas las siguientes canchas, para el cambio total de tapete sintético: Cancha Doce de Octubre La Victoria Los Cortijos Parque el Viajero Parque los Algarrobillos. E iniciar el Mantenimiento preventivo y correctivo de los demás escenarios, a cargo de INDER, debido a que en la vigencia 2022, se convocó en SECOP II el proceso de selección para la compra de materiales y suministros para el mantenimiento de los escenarios, declarandose desierto por falta de cumplimiento de los oferentes.

2	<p>HALLAZGO No.2: No se viene realizando correctamente el cobro del uso de parques y escenarios deportivos, toda vez que se pudo corroborar que no concuerda lo planificado con lo que se ejecuta en las canchas, lo que genera un detrimento para el instituto, es por eso proceso de la demanda Deportiva en la Ciudad realizar acciones correctivas que permitan el buen funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos, el Instituto Municipal deberá ir proyectándose y aprovechar al máximo el Recaudo para así mismo.</p>	<p>Jefe Oficina de Deportes/P.U. Administrador de Parques y Escenarios Deportivos</p>	<p>Para la vigencia 2023, se implementará el proyecto DESARROLLO DEL PROGRAMA "PARQUES EN ORDEN" COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, en donde se incluirá la contratación de dos personas para el Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos, para el apoyo, monitoreo y control del recaudo de las canchas, siendo un enlace entre los gestores y la jefatura de deportes. De igual forma se realizarán cambios a la asignación de las horas de los espacios requeridos y estos sólo serán autorizados por la Dirección</p>	<p>Mensual</p>	<p>Contratación de personal de Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos. Monitorear e implementar el acuerdo de uso</p>	<p>Mensual</p>	<p>Porcentaje de aumento de recaudo / recaudo actual</p>	
3	<p>HALLAZGO No.3: Los gestores de parque no están cumpliendo a cabalidad con el objeto por el cual fueron contratados, al momento de la visita no observamos que no se encontraban en su sitio de trabajo, denotando una falta de compromiso, puesto que la mayoría de los parque se encontraban abiertos sin seguridad alguna, y en absoluto desaseo.</p>	<p>Jefe Oficina de Deportes/P.U. Administrador de Parques y Escenarios Deportivos</p>	<p>Para la vigencia 2023, se implementará el proyecto DESARROLLO DEL PROGRAMA "PARQUES EN ORDEN" COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, en donde se incluirá la contratación de dos personas para el Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos, para el apoyo, monitoreo y control del recaudo de las canchas, siendo un enlace entre los gestores y la jefatura de deportes, con el fin de reforzar la supervisión de las actividades contractuales de los mismos</p>	<p>Mensual</p>	<p>Contratación de Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos. Registro y control de las actividades contractuales en los formatos ya implementados</p>	<p>Mensual</p>	<p>Encuesta de "Medición de Satisfacción Infraestructura Deportiva"</p>	


MARLON MAURICIO SIERRA VIDAL
 Jefe Oficina de Deportes


SILVIA CAROLINA OROZCO OSORIO
 Jefe oficina de Planeación